



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su preocupación por la falta de recursos destinados a la lucha contra el narcotráfico y delitos relacionados, en toda la provincia de Buenos Aires, particularmente en el partido de Junín y distritos de la Cuarta Sección Electoral, solicitando al Gobierno de la Provincia el incremento del presupuesto al efecto, tanto en personal como en recursos físicos e infraestructura.



María Laura Riechini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Este proyecto de declaración busca instar al Gobierno de la provincia de Buenos Aires a proporcionar los recursos necesarios y ajustar las estrategias para mejorar significativamente la seguridad pública en el Partido de Junín y la región circundante.

Como bonaerense primero y como diputada después, conozco la grave situación que atravesamos en materia de seguridad pública. Como vecina de Junín y del espacio político que gobierna el Municipio, conozco de primera mano la falta de recursos destinados en ese municipio y otros de la Cuarta Sección electoral a la que pertenezco, al área de seguridad. No sólo en cuanto a la dotación de personal, sino también en el presupuesto destinado a la investigación policital y la seguridad vial.

La seguridad es una obligación del gobierno provincial. El municipio no cuenta con recursos suficientes para solucionar estos problemas.

La delincuencia es una amenaza creciente. Este fenómeno no solo afecta nuestra comunidad, sino que también obstaculiza nuestro desarrollo socioeconómico. La provincia debe reconocer la gravedad de esta situación y tomar medidas adecuadas para garantizar la modernización de los vehículos policiales y la presencia suficiente de agentes en las calles.

Por caso, el Partido de Junín lleva 5 años sin recibir nuevos agentes. Actualmente, de los 700 policías, 450 están activos, mientras que el resto están de baja por enfermedad u otras razones. De los 450 activos, 150 no realizan tareas operativas, sino administrativas. Esto deja solo 300 agentes para cubrir las necesidades de Junín, que cuenta con 110.000 habitantes.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Ministro de Seguridad de la Provincia.



María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.